

PEDIDO DE INFORME N.º 1 - HCDPF- 2024

Potrero de los Funes 17 de abril 2024

VISTO:

Que desde hace al menos dos meses no se ha visto circular por las calles del pueblo la camioneta recientemente adquirida por la Municipalidad. Identificada con la chapa patente AB 248 WN, marca Ford Ranger y que ocurre algo similar con el Camión compactador, no se los ve prestando servicio.

Que se ven vehículos prestando servicios al municipio sin identificación adecuada.

Que salvo algunas motocicletas ningún vehículo se encuentra ploteado o identificado como propio o al servicio de la municipalidad.

Que el minibús se ploteo identificándolo como del Programa Transporte para Todos, que depende del Gobierno Provincial.

Y CONSIDERANDO:

Que los vehículos son parte del activo Municipal.

Que si se contratan vehículos o maquinaria vial específica debe realizarse bajo las modalidades de contrataciones vigentes.

Que es facultad del Concejo conocer el estado del parque automotor con el que cuenta el municipio.

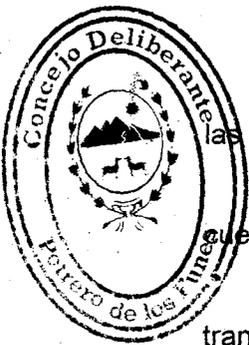
Que el uso de los vehículos y maquinarias implican un riesgo para quienes son transportados y terceros que pudieran verse afectados por la ocurrencia de un accidente.

Que es imprescindible gestionar la modernización y preservar adecuadamente el parque automotor.

POR ESTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES, EN USO DE SUS FACULTADES, SOLICITA CON FUERZA DE

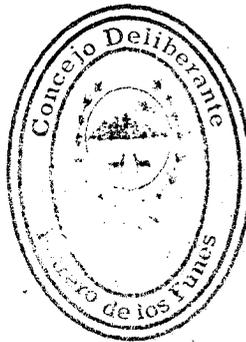
PEDIDO DE INFORME



Que el Ejecutivo remita la siguiente información en el plazo de 10 días corridos.

- 1) Remita a este Concejo el listado actualizado del inventario municipal en todo lo referido a moto-vehículos rodados de tracción propia o remolque y todo implemento agrícola o vial que se encuentre a nombre de este Municipio.
- 2) Detallar el estado de cada uno y la operatividad que tiene.
- 3) Detallar y adjuntar copia de la póliza de seguro que posee cada uno.
- 4) Nomina completa de vehículos o servicios contratados que implican la utilización de maquinaria o elementos de tracción autopropulsados o de tiro.
- 5) Copia de los expedientes de contratación en cada caso y contrato con el prestador.
- 6) Nomina del personal designado para la conducción de todos los rodados con su correspondiente carnet habilitante para cada caso.
- 7) Plan de capacitación para el personal afectado al uso de esos elementos.
- 8) Remita copia de Exp. si se ha iniciado a fin de adquirir algún vehículo nuevo, ya sea ante Nación o Provincia.
- 9) Detalle situación del camión recolector y de la Ford Ranger patente AB 248 WN, diagnóstico de rotura, motivo de la rotura y costo de reparación.
- 10) Indique el lugar dispuesto para el estacionamiento y guarda de los vehículos durante las horas en las que no se utilizan.
- 11) En caso de vehículos que estén fuera de servicio, indicar si hay fecha de puesta en funcionamiento u otra alternativa.


DAVID MARCELO DE LA RETA
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante
Potrero de los Funes




Ignacio Martín Oragaray
Concejal Municipal
Honorable Concejo Deliberante
Potrero de los Funes